



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5005

NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

31	ENE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

No. PROYECTO	235283
No. FONDO:	ordinario
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

[Redacted]		SALVADOR CARRILLO RAMIREZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLEGUE MADERAS	3	\$56.00	\$168.00
PZA	ACEITE PARA MOPP	150	\$38.50	\$5,775.00
PZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL	100	\$28.00	\$2,800.00
PZA	BASE-MOPP 60CM	10	\$58.00	\$580.00
PZA	BASE-MOPP 90CM	10	\$61.50	\$615.00
PZA	BOLSA ROLLOS 60X90	10	\$62.00	\$620.00
PZA	BOLSA JUMBO PARA BASURA	100	\$25.90	\$2,590.00
PZA	COLOR LIQUIDO CONCENTRADO	100	\$6.00	\$600.00
PZA	CUBETA PLASTICO MEDIANA 16LTS	5	\$55.00	\$275.00
PZA	DESENGRASANTE MULTIUSOS CON DESINFECTANTE	150	\$16.50	\$2,475.00
PZA	FIBRAS VERDES	10	\$16.00	\$192.00
PZA	FUNDA MOPP 60CM	10	\$49.00	\$490.00
PZA	JABON ROMA EN POLVO BOLSA 1KG	10	\$250.00	\$2,500.00
PZA	SHAMPOO UNIVERSAL	21	\$16.00	\$336.00
PZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO	30	\$235.50	\$7,065.00
PZA	ATOMIZADOR 1LT	50	\$18.00	\$900.00
PZA	SHAMPOO P/MANOS	100	\$16.00	\$1,600.00
PZA	TOALLA ROLLO SECADO DE MANOS	30	\$248.50	\$7,455.00
PZA	TOALLA INTERDOBLADA CJ CON 20 PAQUETES	1	\$160.00	\$160.00
PZA	TRAPEADOR PABILO	12	\$38.00	\$456.00
PZA	MICROFIBRA	10	\$16.50	\$165.00
PZA	ESPONJA PARA VIDRIOS	5	\$40.00	\$200.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$38,017.00
			I.V.A.	\$6,082.72
			TOTAL	\$44,099.72



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 24884 CON FECHA DE 25/01/2017

OBSERVACIONES		
ELABORÓ	AUTORIZÓ	Vo. Bo.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GUADALUPE HERNÁNDEZ	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA JAVIER SÁNCHEZ	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EFREN JIMENEZ GOMEZ
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

10

Productos



SALVADOR CARRILLO RAMIREZ



1457 Factura Electrónica

Fecha de Emisión 2017-02-01T16:21:03	Fecha Certificación 2017-02-01T16:21:14
Folio Fiscal (UUID) 3	
No. Certificado Digital 5	
No. Serie del Certificado del SAT 4	

Datos del Cliente

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
 RFC: UGU250907MH5
 AV. JUAREZ #976
 Sin Referencia
 CENTRO., GUADALAJARA
 C.P. 44100
 Jalisco, México

Datos del Emisor

SALVADOR CARRILLO RAMIREZ
 REC- **1**

 Régimen fiscal: ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL

CONCEPTOS

Cant.	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
150	LT	16	BRILLA SOL-ACEITE PARA MOPP	\$38.50	\$5,775.00
100	LT	406	AROMATIZANTE AMBIENTAL-AROMA CONCENTRADO.	\$28.00	\$2,800.00
10	PZ	105	BASE-MOPP 60 CM	\$58.00	\$580.00
10	PZ	153	BASE MOPP-90 CM	\$61.50	\$615.00
10	KG	151	BOLSA ROLLOS 60X90	\$62.00	\$620.00
100	KG	403	BOLSA JUMBO-PARA BASURA DE PRIMERA	\$25.90	\$2,590.00
100	Litro	196	CLORI SOL. CLORO LIQUIDO CONCENTRADO.	\$6.00	\$600.00
5	PZ	307	CUBETA -PLASTICO MEDIANA 16 LTS	\$55.00	\$275.00
150	Litro	02	CITRI - SOL-DESENGRASANTE MULTIUSOS CON DESINFECTANTE	\$16.50	\$2,475.00
12	PZ	135	FIBRAS-VERDES	\$16.00	\$192.00
10	PZ	154	FUNDA MOPP-60 CM	\$49.00	\$490.00
10	Costal	116	JABON ROMA-POLVO BOLSA 1 kg	\$250.00	\$2,500.00
21	20 Litro	04	SHAMPOO UNIVERSAL -BRITE 7	\$16.00	\$336.00
30	Caja	HIGIEN	HIGIENICO JUMBO	\$235.50	\$7,065.00
50	PZ	121	ATOMIZADOR 1 LT	\$18.00	\$900.00
100	LT	SHAMPÓO	UNIVERSAL. MANOS.	\$16.00	\$1,600.00
30	Caja	103	TOALLA ROLLO-SECADO DE MANOS.	\$248.50	\$7,455.00
1	CJ	108	SANITA-TOALLA INTERDOBLADA CJ CON 20 PAQUETES.	\$160.00	\$160.00
12	PZ	152	TRAPEADOR-PABILO	\$38.00	\$456.00
10	PZ	109	MICROFIBRA-LIMPIEZA	\$16.50	\$165.00
5	PZ	JALADOR DE AGUA	VIDRIOS / ESPONJA	\$40.00	\$200.00
3	PZ	119	PLEDGE.-MADERAS	\$56.00	\$168.00

RECIBIDO ALMACÉN CUALTOS

01 FEB. 2017

FIRMA:

Cantidad en letras: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.

Total Venta \$38,017.00
 IVA 16.00% \$6,082.72

Método de pago: Cheque nominativo (02), Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Total \$44,099.72

6	Sello Digital del CFDI	9
	Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT	7
	Sello Digital del SAT	8

Este documento es una representación impresa de un CFDI





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

25 01 2017
DÍA MES AÑO

Nº 24884
SOLICITUD

REQUISICIÓN
DE ARTÍCULOS
DE SERVICIO
E INVENTARIO

COORDINACIÓN SERVICIOS GENERALES.
URES DEPENDENCIA

CON CARGO A
235283 PROYECTO FONDO CUENTA QUINCENA RECURSO MATERIAL

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
1	TRAPEADOR ANTI-BACTERIAL	10 X		
2	BASE PARA MOP 60 CM	10 X		
3	FRANELAS MICRO-FIBRAS	10 X		
4	BOLSA EN ROLLO 60*90	20 X		
5	CUBETA PLASTICO	5 X		
6	JABON POLUI ROMA	10 X		
7	CLORO	100 X		
8	ACEITE PARA MOP	150 X		
9	FUNDA 60 CM	10 X		
10	BOLSA JUMBO NEGRA	100 X		
11	PAPEL HIGIENICO JUMBO	30 CAJAS X		
12	TOALLA EN ROLLO	30 CAJAS X		
13	SHAMPOO PARA MANOS.	100 X		
14	DESENGRASAUTE	150 X		
15	AROMATIZANTE	100 X		
16	BASE PARA MOP 90 CM	10 X		
17	ATOMIZADOR LC	50 X		
18	JALADOR C/ESPONJA	5 X		
19	GLADE PARA MADERA	34 X		
20	FIBRAS VERDES 12 PZ	12 X		
21	JABON LAVATEASTES	20 X		
22	TOALLA INTERDOSLADA SANITAS	1 X		

OBSERVACIONES Material para almacen, atender necesidades del Centro Universitario.

AUTORIZA
ARG. JAVIER... CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
25/01/17
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
EFREN JIMENEZ GOMEZ
25/01/17
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.